



COMUNICADO DE PRENSA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE SAMYL

HUELGA INDEFINIDA

SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA Y HOSPITAL DEL TÓRAX

Desde el pasado 1 de Noviembre de 2021, la empresa Samyl es la nueva adjudicataria del Servicio de Limpieza del CHUNSC Y H. Del Tórax.

Desde esa fecha se vienen produciendo una batería de irregularidades, que en síntesis se traducen en incumplimientos del Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen el citado servicio, así como incumplimientos del Convenio Colectivo de aplicación y de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desde el Comité de empresa se han dirigido diversos escritos, tanto a la Gerencia del recinto hospitalario, informando de los incumplimientos del Pliego de condiciones, como a la propia empresa en el sentido de exigir, también en diversas reuniones mantenidas, el cumplimiento y la observancia del convenio colectivo de aplicación y de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.

A parte de retrasos y diferencias económicas en las percepciones salariales de la plantilla trabajadora, y la vulneración de derechos de información y consulta al Comité de empresa, el aspecto más preocupante es la falta de personal que sufre el servicio.

Dicha falta de personal, conlleva una sobrecarga de trabajo inasumible para las personas trabajadoras y una deficiente calidad en el importante servicio que se presta.

Es por todo ello que, ante la inacción de la empresa Samyl, y ante la preocupación de la plantilla trabajadora por las malas condiciones laborales actuales, desde las organizaciones sindicales con presencia en el Comité de Empresa se ha procedido, en el día de hoy, a registrar un Preaviso de Huelga Indefinida en el citado servicio, a partir del día 18 de Abril de 2022.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 2021

Comité de Empresa de Samyl